Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Rio Grande, lunes 10 de julio de 2023

VISTO: el Expediente Electrónico Nº 1309-2023 del registro de la Obra Social de la Provincia de tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:
Que mediante el expediente del visto se tramita la adquisición de una (01) PC de escritorio con procesador AMD RYZEN 5 5600X, memoria DDR 16 gb, disco 1TB, fuente de 650 W, placa de video GFORCE RTX 3050 GAMING X 8GB, con teclado y mouse incluido; un (01) monitor 24''; un (01) Plotter tamaño de impresión hasta 60cm rollo de 18 metros, inkjet color, 5 tintas de 55ml con carga completa y un (01) papel de rollo fotogloss 180grs. 0,61 x 30 mts fotográfico, destinados a la Coordinación de Prensa de la OSPTF.
Que en número de orden 04 obra la autorización de la Presidenta mediante suscripción de Nota Fundada.
Que en el número de orden 13 obra Nota de Pedido N° 6968 con su correspondiente reserva de crédito en el orden 14 Preventiva N° 2354 autorizada.
Que consecuentemente resulta procedente efectuar la contratación a través de la Compra Directa N° 712/2023 RAF 312.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cuenta General de Tesorería.
Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial de Régimen de Contratación N° 1015 art. 18 l), N° 1150; Ley Provincial N° 1465; Decretos N° 674/11, N° 1678/22, N° 3584/22, N° 3635/22; Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-25-2023, rectificada por la Resolucion de Directorio OSPTF N° RD-11-2023; y las Resoluciónes de OPC N° 202/20; N° 17/21 y N° 58/21.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1678/2022 y Resolución de Directorio OSPTF N° RD-93-2023.
Por ello:

EL DIRECTOR DE COMPRAS DE
LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE

ARTICULO 1°. – Autorizar la convocatoria a través de la Compra Directa N° 712/2023 RAF 312, para la adquisición de una (01) PC de escritorio con procesador AMD RYZEN 5 5600X, MEMORIA DDR 16 gb, disco 1TB, fuente de 650 W, PLACA DE VIDEO GFORCE RTX 3050 GAMING X 8GB, con teclado y mouse incluido; un (01) monitor 24''; un (01) Plotter tamaño de impresión hasta 60cm rollo de 18 metros, inkjet color, 5 tintas de 55ml con carga completa y un (01) papel de rollo fotogloss 180grs. 0,61 x 30 mts fotográfico, destinados a la Coordinación de Prensa, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTICULO 2°. – Aprobar el ANEXO I "Formulario de Solicitud de Cotización", ANEXO II "Anexo Formulario de Cotización" que forman parte integrante del presente.
ARTICULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto GG5001, la Unidad de Gestión de Crédito GG1001, el Inciso 4 Bienes de Uso, Clasificación Económica 2140306 Equipo para Computación e Inciso 2 Bienes de Consumo, Clasificación Económica 1120304 Productos de Papel y Cartón del ejercicio económico y financiero vigente.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, notificar y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DE DIRECCION DE COMPRAS Nº DDC-4-2023

OSPTF
YNG
JMO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - DISPOSICIÓN DE DIRECCION DE COMPRAS Nº DDC-4-2023

"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCR

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00712/2023 — **Nota Pedido:** 6968
Pieza Administrativa E Nro. 1309- - 2023- 51100- 0/ — **Fecha:** 10/07/23
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO — **Apertura:** 17/7/2023 08:00
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : *Compra Directa Compulsa Abreviada en el marco del art. 18 I) de la Ley Pcial. N° 1015.
*La OSEF es IVA EXENTO
*Adjuntar certificado PROTDF y AREF vigente
*Consultas Administrativas via mail a comprasoperativas@osef.gob.ar

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	CPU. Unid x1.00			
1	>>	1 computadora procesador amd ryzen 5 5600x / memoria ddr 16 gb / disco 1	1.00		
2		tb/ fuente 650 w / placa de video gforce rtx 3050 gaming x 8 gb / gabinete			
3		con teclado y mouse incluido			
	2	Monitor 24". Unid x1.00			
4	>>	monitor 24 ".	1.00		
	3	Notebook. Unid x1.00			
1	>>	1 notebook procesador i 5 12 generacion / 1 tb hd / 16 gb ram / placa de	1.00		
2		video gforce1650			
	4	Plotters de Impresión unidad x1.00			
1	>>	plotter tamaño de impresion hasta 60 cm rollo e 18 metros, inkjet color, 5	1.00		
2		tintas de 55 ml con carga completa			
	5	Rollo papel fotográfico para plotter metros x1.00			
3	>>	papel rollo fotogloss 180 grs 0.61 x 30 mts fotografico	1.00		

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: Y.GONZALEZ

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 16/07/2023 A LAS 23:59 HS
Domicilio de presentación de ofertas: VIA CORREO ELECTRÓNICO : COMPRASOPERATIVAS@OSEF.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: DPTO COMPRAS OPERATIVAS – OSEF- ALFONSINA STORNI N° 2147 - USHUAIA
Condición de Pago: DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES DESDE FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CONFORMIDAD DEFINITIV
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Lugar de Entrega: DELEGACIÓN RIO GRANDE - PERITO MORENO 38 - RIO GRANDE (9420)
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 DIAS DESDE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO II - DISPOSICIÓN DE DIRECCION DE COMPRAS Nº DDC-4-2023

COMPRA DIRECTA N° 712/2023 RAF 312

ANEXO – FORMULARIO DE COTIZACIÓN

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA COORDINACIÓN DE PRENSA"– Expediente N° E-1309-2023

RENGLÓN 1º:

CANTIDAD: 1 (UNA)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: PC Completas

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Computador completa compuesta por:

- Procesador AMD RYZEN 5 5600 X
- Memoria DDR 16 GB
- Disco 1 TB
- Fuente 650 W
- Placa de video GFORCE RTX 3050 GAMING X 8GB
- Gabinete con teclado y mouse incluido.
- Sistema Operativo Windows 10 Professional (NO HOME) (ORIGINAL con Licencia) o versión OEM PRE INSTALADA.
- Garantía: El equipamiento deberá contar con una GARANÍA Total de TRES (03) años, escrita por el Proveedor Local

RENGLÓN 2º:

CANTIDAD: 1 (UNO)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Monitor 24''

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Monitor 24'' LED panel PS WIDE SCREEN FULL HD

RENGLÓN 3º:

CANTIDAD: 1 (UNA)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Notebook

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Notebook completa compuesta por:

- Procesador I 5 12 Generaciones
- Memoria 1TB HD
- Memoria RAM 16 GB

- Placa de video Gforce 1650

RENGLÓN 4º:

CANTIDAD: 1 (UNO)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Plotters de Impresión

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Plotter con las siguientes características:

- Tamaño de impresión hasta 60 cm rollo de 18 metros.
- Inkjet color
- 5 tintas de 5ml con carga completa.

RENGLÓN 5º:

CANTIDAD: 1 (UNO)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Rollo papel fotográfico

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Papel rollo fotogloss 180 grs. 0,61 x 30 mts. fotográfico.

PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE OFERTA

La oferta indefectiblemente deberá contar con los siguientes elementos:

a. **Garantía de oferta**, corresponde al 1 % (uno por ciento) del total de la oferta y podrá ser integrada con pagaré sin protesto (hasta $ 240.000,00); con depósito o transferencia bancaria a la Cuenta Corriente del BTF N° 336888; seguro de caución; o mediante las formas determinadas en el punto 22 del art. 34, Decreto Provincial N° 674/11.
b. **Mantenimiento de oferta,** deberá ser por 30 (treinta) días corridos, caso contrario deberá especificar el plazo.
c. **Oferta técnica,** adjuntar toda la información, imagen y/o todo aquello que aclare y/o amplifique el tipo de equipos y materiales cotizados.
d. **Plazo de entrega,** especificar los plazos estimados como máximos para la entrega.

Toda condición que amerite consignar por los OFERENTES en la formulación de las OFERTAS deberá ser descripta con claridad en el formulario y/o oferta técnica. La misma será puesta a consideración de la autoridad facultada para la adjudicación.

COMUNICACIONES. Toda comunicación y/o impugnación que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen deberá ser remitida por correo electrónico a comprasoperativas@osef.gob.ar indefectiblemente.

Firmado Digitalmente por Dir.
OLIVERA Juan Manuel OSEF
DIRECTOR COMPRAS 10/07/2023